

POMPA FVNERAL,  
 Y  
 REALES EXEQVIAS,

12/97

EN LA MVERTE DE LOS MVY ALTOS,  
 MVY PODEROSOS , Y MVY EXCELENTES PRINCIPES  
 Delphines de Francia , los Serenissimos Señores Don Luis de  
 Bourbon, y Doña Maria Adelchida de Saboya.

A CVYA MEMORIA IMMORTAL LOS CONSAGRA  
 SV AVGVSTISSIMO HERMANO,  
 Y SEÑOR NVESTRO

D. PHELIPE V.

DE ESTE NOMBRE (QUE DIOS GVARDE)  
 REY DE LAS ESPAÑAS,  
 Y MONARCHA DE AMBOS MVNDOS.

POR DIRECCIÓN

DE EL EXCELENT.<sup>MO</sup> SEÑOR D. JOSEPH FERNANDEZ DE  
*Velasco y Tovar , Condestable de Castilla , y Leon , Mayordomo Mayor,  
 Camarero Mayor, Copero Mayor, Cazador Mayor de el Rey Nuestro Se  
 ñor , Gentil Hombre de Camara , Duque de Frias , Conde de Haro , y de  
 Salazar , Marquès de Berlanga , y de Jodar , Señor de las Casas de Ve  
 lasco , y Tobar , y la de los siete Infantes de Lara , de las Ciudades de Of  
 ma , y Arnedo , de las Villas de Villelspano , Pedraza de la Sierra,  
 Villalva del Alcor , y San Vicente de la Sonsierra  
 de Navarra, &c.*

EN EL RELIGIOSO , Y REAL CONVENTO DE  
 S. Geronimo de esta Corte, en 19. de Agosto de 1712.  
*Escrito de orden de su Exc. por el Capitan Teniente de Cavallos Cora  
 zas Don Joseph de Cañizares.*





## CAPITULO PRIMERO.

*EXPRESSIONES DEL DOLOR CON QUE*

*Francia, y España lloran la falta, de estos dos  
Augustísimos Principes.*



VN no bien enjutos los ojos de el llanto, que ocasionò la Lamentable perdida de el Sereníssimo Luis Trigesimo Quinto, Delphin de la Francia, Padre de el Heroe, que sollozamos difunto, buelven con duplicada causa, à humedecerse (mejor dixera anegarse) nuestros parpados en lagrimas, y nuestros corazones en ainarguras, con el arrebatado buelo de las dos mas generosas, mas illustres, mas amables, y mas Augustas prendas, que gozaba la Francia, que España atendia, y que respetaba la Europa. El proprio destino que los hizo iguales en los esplendores de la Cuna, en las delicias de el Talamo, y en las esperanzas del Cetro, los conduxo inseparables à las lobreguezes de el Sepulchro: el mismo Palacio, que los ostentò conformes en su exaltacion, y juntos en su Throno, los expulso presentes en el Feretro: y como si la Parca huvié

viessse hilado el vital estambre de estas dos preciosas vidas en vn hilo solo , compuesto de dos hebras , saltaron vniformes , al tremendo filo de su tijera fatal ; que mucho , si siendo hijas terribles de la noche.

*Immense Parca nigrantis pignora nobis.*

No estaban acostumbres a venerar los esplendores del merito , ni a temer los incendios de la Magestad , poco se encarece , pues aunque la Francia , en el debido culto de su reverente idolatria , y España en el postrado obsequio de su immortal estimacion , los ayan tenido por sus tutelares Deydades , a estas tambien en sentir de los Megarenses , alcanza la mortal jurisdiccion: en la mas famosa estatua , que dedicaron a Jupiter , fixaron sobre su divina frente las efigies de las Parcas , con la sentencia de Esquilo , el Philosopho.

*Iovem quoque subiectum ipsum esse fatuit:*

No es de admirar , si creyeron , que Jupiter avia nacido de el Padre Saturno : y aun siendo Dios , Dios que naze , es forçoso que muera , vna vez , que entrando en el gremio comun de los vivientes ; se dexò comprehender de la sentencia.

*Claud. lib. 3. de Rapt. Proserp.*

*Omnia mors equat.*

Pero ya que esto por repetido no se estrañe , permitasse que se admire , ver arrebatarse antes que el Laurel a tantas diestras , tantas diestras al Chris-

tianissimo Laurel de la Francia , muere vn inmediato Sucessor à su Augusto Cetro en su viril edad , queda otro , respirando ardores , vertiendo bizarras , y llenando el Orbe de marciales esperanzas en su juventud : y este , y la bellissima , consorte , Estrella la mas fausta de su influxo , faltan en vn momento arrebatañdoles vn accidente la Corona , y la vida.

*Spoliavit me gloria mea , & abstulit Coronam de capite meo.* Job. cap. 19. v. 9.

Duro teson de la fatalidad ! Cruel ojetiza de la fuerte , y sangriento ceño de la Parca , contra la mas Catholica , mas Augusta , y mas esclarecida Prole , que teme , y respeta el Mundo. Què causa , què razon , què motivo discurre el juyzio , para tanto estrago ? Es acaso consecuencia de la intermediacion de el reynar , el misero accidente del morir ? Como el rayo , que debió aun la oja mas pequeña venerar lo primero , que debora es la inmunidad del Laurel ? Como el Cetro , en quien resplandecen los mejores reflexos del vivir , desfiende su intermediacion , con los fatales presagios de acabar ? La Imagen la primera que padece ? El Sol el primero que se abrasa ? La fortaleza la primera que se arruina ? Y esto no debe causar assombro ? No debe ocasionar espanto ? No , si advertimos quanto distan de los humanos juyzios los dictámenes divinos.

*Are-*

Ecclef. cap. 1.  
v. 2. 3.

*Arenam maris, & pluvia guttas, & dies saeculi quis dinumeravit? Altitudinem Coeli, & latitudinem terra, & profundum abyssi, quis dimensus est? Sapientiam Dei precedentem omnia quis investigavit?*

Què importa que se llore la ruyna, que importa que desconfuele el golpe, que importa que se estremezcan tantos Reynos al desgajarse en dos alientos tantas esperanças, si la sabiduria divina, que es superior à todas las cosas, aviendole concedido à la Francia el mas inclito de sus Reyes, para la mayor exaltacion de su Gloria, està como escogiendo, como separando, y como no contentandose, de este, y de aquel generoso suficiente heredero; hasta encontrar con el que ha de llenar su idea, y ha de satisfacer su coraçon: el que ha de mantener vna fama, que el Gran Luis, despues de largos siglos, ha de dexar en tan immensa elevacion, que menos que vn Gigante, no ha de poder rozar la fimbria de su manto. Aquel que ha de ensalzar su Christianissima nacion, triunphante sobre sus emulos, sin que parezca, al heredarle que se traslada el Centro, sino es que el regio braço se renueva. Este es sin duda el motivo de adelantar à tantos Sucessores la Corona en el Cielo, y transferirles à eternas possessiones los caducos dominios. Y aunque todo esto, y mucho mas, de los difuntos

Heroes se inferia , no sabiendo en que consiste la eleccion de la providencia , es fuerça dexar anegar nuestra consideracion en el inmenso golfo de su impenetrabilidad.

Murieron , pues , los dos mas piadosos Principes de el Orbe , amados de sus Subditos , y à quien tenian el rostro buelto España , y Francia , si la primera para afiançar con su aliança sus victorias , la segunda para establecer con su dominacion sus triumphos : en lo mas florido de su edad los arrebatò el amor en trage de la muerte ; pues no ay duda , que en la corta distancia de la de Maria , à la de Luis , se conociò que Luis avia espirado yà con su consorte , y aquellas breves horas de su duracion , fueron mas llamaradas de el cariño , que esfuerzos desmayados de la vida. Supliò ausencias de el alma la fineza , como esperando à vèr si su Esposa refucitaba ; hasta que viendo cierto que moria , acabò aun mas del desengaño , que de la dolencia ; pero no sin el consuelo de averle su dolor solemnizado en pocas horas , muchas exequias : partiendo satisfecho el espiritu , de que solo fue dàr lugar à las lagrimas , tan debidas à el dolor su resistencia : mostròse con la falta de los dos mas nobles , mas castos , y generosos subditos suyos el amor , como le pinta Obidio.

*Ecce puer veneris fert eversamque pharetram.*

*Et* Ovid. lib. 5. Eleg. 8.

*Et fractos arcus, & sine luce faces.*

Pero no solo fueron en este Dios tan vivas las demonstraciones, pues rompiendo su lança Minerva, apagando su luz Himeneo, y despedazando su balança Nemesis, dieron à entender al Orbe, que con estos Principes se avian enterrado las esperanças de vn siglo venturoso, y de vnos Dominantes aficionados à la cultura de las ciencias; à las delicias de la paz; à la pureza de el conforcio, y à la rectitud de la justicia.

## CAPITULO SEGUNDO.

ORDENES QUE PRECEDIERON A ESTE  
regio funeral, sitio en donde se executò, y descripción del Tumulo.

**N**O sè, si aun queda bien ponderada la perdida de la Francia, en la falta de sus esclarecidos Primogenitos: lo lo ofsarè dezir, que la España, como tan vnida con ella en los intereses, y vinculos de la sangre, y del amor, aun los mayores extremos de su sentimiento, juzga debiles indicios de la deuda de su dolor: debe de ser que à la distancia se dexan perceber con distincion mas benigna, los rayos de la luz, que con la immediacion ciegan, y con la separacion; si bien que se dilatan se distinguen: Nuestro cariño

no mereció presentes éstos amabilísimos Obje-  
tos; mas no por ésto dexò de conocer sus perfec-  
ciones, no viendo en Mon-Señor prenda con quié  
no hiziesse maravillosa consonancia vna virtud  
de su Esposa. A los animosos abances de Luis  
sobre Fribourg, competian las Oraciones fervo-  
rosas de MARIA, delante de los Altares en Pa-  
ris: al buen gobierno militar de este prudente  
Principe, emulaba la armoniosa conducta de la  
conforte en el govicrno politico, y economico  
de su numerosa familia. A la infatigable aplica-  
cion à rodò genero de ciencias; y adelantamien-  
to de las Artes, que ilustraban el Reyno, ser-  
vian de antorcha las virtudes imponderables que  
en Maria Adelehida resplandecian: si èl bizarro,  
ella constante; si èl benigno, ella piadosa; si èl  
sabio; ella discretíssima; y si èl magnanimamen-  
te heroyco, ella heroycamente generosa. Y en  
fin, tan viva imagen vno de otro, ò por mejor  
dezir, los dostan vno, que como en nada su-  
pieron vivir distintos, por no desacreditar el la-  
zo, que hizo inseparable su vida, estimaron el  
golpe que igualò; sus alientos en su muerte.

No se puede negar aver dcicubierto los infe-  
lices acafos de nuestro figlo, el intrinseco valor  
del corazon de esta Sereníssima, y Excelente  
Princesa, viendose combatido de los impulsos

de vn paternal cariño, y las obligaciones de vn conjugal amor, martyr de lo mismo, que era razon anhelar; y discurriendo metaphyficas, para poseer vnos contentos que satisfaciesen, y no lastimassen. Entre vn padre, y vn esposo enemigos, no ay duda, que desearia para su consorte los triumphos; pero tambien es cierto; que le lastimarian en su Patria los estragos; querria la victoria, sin los lastimosos accidentes del yncimiento: La reduccion, sin la sangre, la gloria, sin la ruina: y como quien desea impossibles, que no puede dexar de apetecer, viviria su corazon en vn perpetuo combate, teniendo su constancia bien que exercer, y su amor mas à la Francia, y à su Esposo que sacrificar. A la memoria de estos, no yà Principes, sino es dechado de los Principes, perfectos del mundo, le son tan debidos los honores, como los sentimientos; y en nuestro inuicto Monarcha, y su esclarecida Esposa, en quien son iguales los Vinculos de la Sangre, las deudas de la estimacion, y los efectos de el cariño, con vn proprio parentesco, vna misma fineza, y vna cabal imitacion de sus virtudes, fue preciso correspondiesse à los motivos el dolor. Apenas en la Corte de España se divulgò este viforme golpe, quando se derramò à los corazones la fatiga, y à las voces el clamor;

que

que pareció eco de la voca. de Mon-Señor, antes de espirar: *Domine saluum fac Regem*: guarda Señor poderoso al Rey, guardanos à Philipo, y su Prole; guardanos à Luis XIV. Y pues las ramas de el inclito Laurel de Borbon se estremecen. Dure su tronco, permanezca en España su renuevo, y bastè tanto estrago à tu justicia, para que sepamos quanto es lo que nos concede tu piedad. Apenas permitiò la pena desembarazo à la voz, quando nuestro Soberano la empleò en el consuelo vnico que le dexaba la fatalidad, mandando prevenir la pompa funeral de estos dos Hereos, dirigiendo la orden al Condestable, en papel de aviso, de 28. de Febrero de 712. en que por el Señor Marquès de Mejorada, y la Breña, Gentil Hombre de Camara de su Magestad, de su Consejo, y su Secretario de el Despacho Universal, se le participa aver resuelto su Magestad se solemnizassen las honras de la Serenissima Señora Delphina, en la Capilla, en la misma forma, y proprias circunstancias, que las que se executaron el año de 83. por la Serenissima Señora Reyna Christianissima de Francia Doña Maria Theresa de Austria; y antecedentemente por las Señoras Emperatrices Doña Maria, y Doña Margarita Infanta de España: lo qual no tuvo efecto, por averse reconocido es-

tàr la Real Capilla en otra disposicion, que quando las funciones arriba expressadas, se celebraron en ella. Y aviendo representado à su Magestad este inconveniente, fue servido por su Real Orden de 11. de Março de el mismo año, transferir esta solemnidad al sumptuoso Templo de San Geronimo el Real de Madrid (en donde desde las honras celebradas à la Augusta memoria de el Señor Rey Don Phelipe Segundo en 28. de Octubre de 598.) se han executado comunmente las de los Señores Reyes, y Principes de esta Corona; y que à vn mismo tiempo, y en vna misma funcion se hiziesen las honras de el Serenissimo Señor Delfin, y las de su Serenissima Esposa: en cuya consequencia, y aviendo precedido las disposiciones necessarias, como fueron las ordenes solicitadas por el Condestable; para que el Exc. Señor Duque de Medina-Sidonia Cavallerizo Mayor del Rey, mandasse dàr las convenientes sobre que asistiesen los Pajes de su Magestad, los Maceros, y Reyes de Armas: y al Prior de San Lorenço el Real de el Escorial para que remitiesse los Ternos, y Paños Ricos, Coronas, y Almoadas que siempre se conducen para tales funciones en Cochets de la Real Cavalleriza, y por vn criado del officio de guarda joyas del Rey: se plantò en el Cruzero de esta ca-

*Exeq. de la Santa Reyna Doña Isabel, fol. 16.*

paz, y magestuosa Iglesia vn sobervio Tumulo, cuya triste hermosa corpulencia tocaba desde el suelo à la techumbre de setenta pies de altura, y vestido de bizarros adornos de plata, y oro, sobre marinoles jaspeados, y negros, como explica la lamina que subfigue, en que puede el Lector examinar el primor de su gigante fabrica, delineada por Don Theodoro Ardemanus, Architecto Mayor, y Pintor de Camara de su Magestad. Contenia en si dos tumbas, en significacion de las dos exequias, que en vn mismo funeral se celebraban. Y en las quatro pilastras, que mantenian los quatro angulos de su primero cuerpo, estaban de mas que el natural en pie las quatro figuras de Francia, España, Saboya, y Babiera: y à estas sobre quatro arbotantes, en el cuerpo segundo, correspondian sentadas las quatro estatuas de los quatro principales Rios de estas poderosissimas Regiones: à quienes no bastando los ojos, para desahogo de su llanto, vertian à dilubios sus lagrimas, por las bocas de quatro hidrias de Plata: siendo todas ocho estatuas de oro, maravillosamente executadas, las de los Reynos ceñidas con Reales Coronas, y Cetros en las manos, y con circulos de ovas orladas las frentes de las de los Rios. La primera à la mano derecha era la Francia, debaxo de cuyos pies se leia este distico:

*Gallia*

## Gallia.

*Gallia iam Genitum Geniti nunc defleo Prolem*  
*Hei mihi multiplicis causa doloris adest.*

A está le correspondia el Senna, Rio que hermosea, y fertiliza su Corte, suspirando tristemente estos dos versos.

## Sequana Gal. fluv.

*Sensus inest fluvij fama est mihi vera probatur*  
*Sequana sub duplicis funeris axe premor.*

Enfrente de ellas encarecia la de Saboya su dolor con estos ayos.

## Sabaudia.

*Expiro tanto gemebunda Sabaudia luctu*  
*Gallo nupta cadit que mihi nata perit.*

Y el Pò, celebrado Rey de los Rios Italianos, proseguia así su lamento.

## Eridanus Sab. flux.

*Phœbigene semel at jubaris melioris ob ingens*  
*Excidium extremo deleor igne Padus.*

España ponderaba esta perdida con estas voces,  
que le dexò formar su quebranto.

*Hispania. O ab intus Iberis. I  
Deficit huic frater. deficit huicque Soror.*

Sirviendole de Eco lastimoso este gemido de las  
ondas del Duero.

*Durius Hisp. fluv. Prospiciens lachrimas quas aestiva Hispania fundit.  
Durius hasce traho sic maris instar eorum.*

No menos interessada que sentida la Babiera, por  
las adherencias de su parentesco, y su amor llo-  
raba asì.

*Babaria.*

*Finitimos video me tu ove Babaria lapsus,  
Decidit illa domi pulchra Columna mea.*

Haziales melancolica consonancia la ruydosa  
voz de el Danubio, con este suspiro.

*Danubius Bav. fluv.*

*Splendet Achaemenius rapidis Tigris amplius in vndis,  
Plus nitet atonitis en: riget. Ister aquis.*

A la hermosa maquina de su tercero cuerpo adornaban las quatro frentes; los quatro Escudos de Armas de estos Reynos, y vna faja bolante, que atravesaba sobre el que hazia fachada à la Iglesia, contenia en estos dos versos las mejores señas de à quien se dedicaba el todo.

*Vna fuit mens nostra Cor vnum ac vna voluntas  
Post fatum tumulus corpora, & vnus habet.*

Descendiendo al Centro del Capel ardente delante de las tumbas, se ofrecia à la vista vn bizarro medallon, que orlado de relieves, y boltones de plata, hazia ostentacion deste bien sentido Epitafio.

las señas de la

la

la

la

124.977

✠  
DOLORI PIO MAEM Q. FLEBILI S.  
AVGG. S.:MANN,

LVDOVICI. XVI. SS. FRANCOR, DELPH, S.S, LVDOV, XV, DELPH, FIL, PRIMOG, LVDOV, MAG,  
XIII. GALLIAR, R, CHRISTIANISS, NEP. SUCCESS, Q. IMP, HAER, PHILIPI V. MAGNAN,  
HISPANIAR, AUSPICATISS, R, CATOL, FR, CHARISSIM, SS. MARIAE Q. ADELHEIDAE,  
SABAUDICAE CONJUG, JOCUNDISS,

ISTHAEC IBERIAE. VOTIS AC GEMITU GEMINATA VERO,  
VASTA CRESCUNT BUSTA,

INTEMPESTO REGIJS CONSORTIBUS FATO PRAERREPTIS  
INVIDAE CUM SORTIS IMPIETATEM EXECRAT,  
URNAM HISP, PIETAS INDIVIDUAM  
CONSECRAT

UT MORTIS RUBOR QUAM AMORIS ROBUR PLUS NEQUEAT EFFERRI DUM QUEM UNO SE CUIT NEX ICTU NODUM  
CAECA NEDVM SEPARAT ACIE SECIOUS AT NECTIT ITTERATA SECURI  
EN FERRE MORS INVITA SOCIAT QUOS VITA FERA SAUCIAT UT FERIENS DIVIDAT.  
ACERBUM FUNUS UNIONIS FUNES RUMPERE, NESCIENS FINI NON SERVIT.  
SUSTULLIT UXOREM UT AMORIS VINCULUM TOLLERET  
VIM TULIT AEGRE CONJUX ET QUAM VIVENS VIVAM COLUIT AMORE FUCTAM VITA MORE IUNGIT ET MORIENS.  
MORAE IMPATIENS VITAE.

UT

SIC AMORIS VIRES MORTIS Q VIRUS IN VIRO REGIO PRINCIPI AUG. MIRATO IPSIUS PULCHRITUDINIS MARITO  
MERITO GALL, AUGURATO STRENUO MARTE FEL, FAV, Q. MODERAT, FUT,  
MIRENTUR AUCTAE AUGEANTVR EVECTAE.

AST CESSIT HEROS QUOD EXCESSIT EROS  
CUM DECESSIT SERENISS. UXOR PRID. IDUS. LETHALIS FEBRUÆ. QUINTA Q. POST LUCE.  
ORBUM FERME ORBEM FORMA CREDENS FIRMA POLUM FIDÉ. PETIVIT  
NUNC FRATERNUS AMOR CHARAS. UMBRAS. MOERORE TENTUS. MORARE TENTAT  
CADO EXIPIENS. MOESTO DUM SIDERA TENEANT QUOS

INDIGETES DESIDERAT ET MISTA LACRIMIS LIBA MOERENTEIS LIBENS. MOERENS Q.  
RELIGIOS, PROSEQ, REMURIJS  
VADE LUGENS HOSP, ET RITE, MONUM, SAL, D, S. V. T. L.

*Esto era lo que el Titulo contenia, con quien hazia artificioso enlace  
el don de adorno de la Iglesia, el qual estaba en la siguiente disposi. ion.*



## CAPITULO TERCERO.

*DISPOSICION DEL TEMPLO, ADORNOS CON  
que se vistió, y obras Latinas, y Castellanas.  
que en el se colocaron.*

**L**A Real tapizeria cumpliendo con su encargo, avia cubierto el Templo desde el anteportico al Cruzero, de bayetas negras, y colgaduras de felpa, y oro, tomando la altura desde la raiz de las ventanas, en que se comprehendia las tribunas hasta el suelo, y este tambien le avia enlutado de bayetas, desuerte, que solo el Altar Mayor quedò, para que segun previene la etiqueta, le adornasse el Convento de San Geronimo, à quien toca, con las cortinas negras, que tiene el retablo, y sobre ellas las colgaduras de la Iglesia. Encima de el Tumulo estaba colocado vn dosel de terciopelo negro, y oro, con las armas de España bordadas, y dos Leones sobre dos mundos: y en la fachada de el portico que mira à fuera, se puso otro assimismo de terciopelo liso negro, debaxo del qual se fixò vn. Escudo, con los quarteles principales, enlazados de las Armas de estos Serenissimos Principes: à sus costados servian de adorno en sus medallas orladas de molduras de plata estos quatro Geroglicos.

Una muerte , que intentaba poner vn yugo que tenia en sus manos à vn leon , y vna corderilla , que en accion resignada le estaba esperando. La Latina: *Vinclo sociare iugali.*

*La Castellana.*

Tan dulce en vida fue el yugo  
Que tienen , por igual suerte  
Le buelva à imponer la muerte.

Una nube obscura , y tempestuosa , sobre la qual esparcia sus lucientes arreboles vn apacible Arco Iris. La Latina: *Medijs pax fulget in armis.*

*La Castellana.*

De ambos el ruego eficaz  
Ha de alcanzar de el Señor,  
Que en la nube de el dolor  
Raye el Iris de la Paz.

La Muerte , y el amor , tirando la barra con la guadaña : la Muerte como aviendo hecho su esfuerço , rendida , y humillada à los pies de Cupido , y el en accion de tirar con vn pie sobre ella. La Latina: *Cedamus amori.*

*La Castellana.*

Del primer tiro la suerte,  
Muerte, fué de tu rigor,  
La segunda de el amor  
Con las armas de la Muerte.

El Sol , y la Luna eclypsados , resultando los efectos de su dolencia en vn Orbe terraqueo,  
que

que se veía cubierto de la sombra que formaba su Eclypse. La Latina: *Demit nil nostri sed Orbi.*

*La Castellana.*

Nada perdemos nosotros  
En nuestro Eclypse profundo  
Quien le sentirá es el Mundo.

Y en los dos colaterales estaba compartido  
en dos targetas este Epigrama.

## EPITAPHIUM.

*Advena siste pedem reverere silencia manes  
Iusta faces tumulos Funera Busta rogos  
Nosse cupis que sint Pyra que cremar ossa viator?  
Rite cupis, titulos consule doctus eris.  
Lucibus ex cultus tumulus Molitur inanis,  
Hic vbi funereus sidera pulsat honos.  
Bina Putas, & nulla patent hac corpora mole,  
Una tamen gemina mortis Imago iacet.  
Pronuba quos lethi libitina micanti  
Æquavit (cælo non renuente) via  
Hocce latus Ludicos Athlas Delphinus, & heres,  
Et post bis quinos nomine sextus habet.  
Proximior Regnis ridens tamen omnia mundi,  
Dum meliora cupit, splendidiora capit.*

Hoc Adelehidia tenet Stirpis rosa sicca Sabauda,  
 Cui Delphinus amor, cui Gabriela soror.  
 Consortium visa est discors Concordia nusquam,  
 Et thalami, & tumuli sorte suere pares.  
 Unicuique (novas nam Spiritus ebibit auras)  
 Sit requies anima, sit sine fine quies.  
 Hisque cœterna flammans contingat in ævum  
 Lucis honor, quos hic exprimit Ætna sacum.  
 Vita brevis Regum nec longior, omnia subsuunt,  
 Parcarum vario forficis arbitrio.  
 Magnanimus functis per solvit Iusta Philippus,  
 Cui pars nulla Pie Religionis abest.  
 Voluisti tumulum Busti penetralia nosti:  
 Ora, & susceptum carpe Viator iter.

Por la parte de adentro  
 daban principio à los Ge-  
 roglificos los siguientes  
 Epitafios.

D. M. S.

23

Ludovico

Inter Delphinos Celsiori, & vsque ad Delphicas Vigiles Virgine s  
Lachrymosis Carminibus egregio.

Galliarum successioni destinato ; sed qui , O Cœlum ! prematuro  
fato, & festinato interito, Populorum spem, Europæ expectationem  
fiduciam vota sefellit.

E vivis raptos,

Ne, forsam, inter vivos relicto, eius venerabile nomen, vt Meri-  
tissimo inditum, Numen veneraretur.

Aamule Atropos stimulante ira, non tam Mortalibus arrepto,  
quam Cœlicolis addito:

Hic Gallias felicissimas faceret, ni optabilius oppetiisset imperium  
Ni ve eius superstes avus, omni laude præstantior, id antea  
ad non plus ultra præstitisset.

Adelaide

Suorum virtutes adeptæ, Heroum Sabaudia tractusq. Allobro-  
gici Principum natæ, Veneris Gratiarumq. venustate notæ,

Et Proximiori ad Liligeras ditiones regendas nuptæ.

Sacris quondam Coniugibus,

Quorum Laudes nec Sicelides silebunt, vt pote in queis Orbi decor  
Europæ spes, Galliarum felicitas nitebatur.

Hunc stelliferum Sarcophagum facibus coæquantem Olympum,

Hoc insolita Magnitudine Mausoleum,

Hosce apparatus funebres verè Regios, & gemitus celsitudine claros  
Extremum oculorum vestigal, Maroris indicium, amoris incendium,  
Pro lachrymarum Illecebra, pro tanto doloris ostentu, & inexplebili

fle-

*fletus afflatu*  
Magnanimi Philippi Quinti iussu, sumptuq.  
S.P.Q.H. profundit̄. rependit̄. consecrat.

## D. M. S.

*Parumper siste, ò Peregrine adesto*  
*Vides?*

*Lumina in flumina Vortes.*

*Ludovicus Delphinus; huiusque Adeleida Uxor, hic iacent.*  
*Obstupefce: ne lachrymis fugas tentes imo efferas foras, nec illarum*  
*extinguas illuviem.*

*Casu compressus instar rationalis stes Cupressi.*  
*Oculos arefcit dolor, motus Eruma continet, quatit animam angor.*  
*En Lividum, & maius Libitina tropheum! Hostis infestæ Lachesis*  
*funestior Hostia! Victricium Parcarum patientior victima!*  
*Orbis*

*Cassus Supremos horror testatur Heu, hac cordis cogitatione,*  
*Motus, & Monitus,*  
*Oculos ad suum munus coge, admone Cor vt atteratur, linguam*  
*Vt obmutescat.*

*Attamen;*

*Cùm ex Corde. exeant cogitationes, & exabundantia illius os*  
*Loquatur:*

*Lauda Heroas Laude dignos, multiplici illos Panegyri predica,*  
*Nam Gloriosos Viros attollere, facia Pagina Religiosum dijudicat.*  
*fatis cesserunt.*

*Verum quod faris.*

*Sed quis tutus? Cum atrox Atropos nullius (ò improba) vita tutelam  
Comprobavit.*

*Securus nemo à nemini parcente Parcarum securi  
Nihil-Ominus.*

*Omne meliori, & nomine.*

*Malor hIC oVat; Præstantior hæc regIt.*

*Regla els sIDera..*

Despues en ayrosos, y bien cortadas medallas orladas de festones plateados, estaban abultados de primoroso pincel los siguientes conceptos, cuya explicacion Castellana se contenia en otro genero de targeta mas pequeña, que pendiente, y enlazada con la de la pintura, hazian vna agradable concordancia, los pensamientos eran los siguientes:

Pintaronse dos instrumentos musicos iguales I.  
coronados, y la mano de vn esqueleto, que hiriendo, y tañendo en el vno, hazia resultar en el otro la consonancia: La Latina: *Sufficit vnus.*

*La Castellana.*

Como se amaban acordes

Uno, y otro corazon,

Hiriendo al vno la muerte,

Sonò el estrago en los dos.

Mostravanse en dos brazos, y dos manos, en II.  
la vna vn Lirio, y en la otra vn Lazo, y vna  
Guadaña. descargando el golpe sobre ambos; y  
aba-

abaxo como postrados vn Gallo , vn Leon , y vn  
Caballo. La Latina: *Conturbata sunt Gentes.*

*La Castellana.*

Un golpe diò tu Guadaña  
Dos vidas truncò su horror  
Y en tres resulta el dolor,  
Saboya, Francia, y España.

- III. Pintòse vn Almendro robusto , y florido , à  
quien arrebatava las flores el soplo de la boca de  
vna calabera , que salia de vna nube en forma de  
viento. La Latina: *Immobilis manet.*

*La Castellana.*

Consuele el que al soplo infiel  
Tanta Regia flor perezca,  
Vèr que el tronco permanezca,

- IV. Veíase vn Sol eclypsado en medio de la Es-  
phera , y vna Clicie càduca , y marchita en la  
tierra. La Latina: *Soli , & semper.*

*La Castellana.*

Si hasta aora Clizie moria  
Al vèr que el Sol espiraba,  
Oy con mejor simpatia  
Se vè agonizar el dia,  
De mirar que Clizie acaba.

- V. Pintaronse dos buxias en sus candeleros , aca-  
badas de apagar , de quien el humo travesando  
el ayre , se vnía superior à las nubes , y llegando  
al Cielo , se iba encendiendo hasta rematar en

vna Estrella. La Latina: *Lucem sub nubilo iactat.*

*La Castellana.*

Si fui llama separada,  
Y si humo fui dividida,  
Yà soy nueva luz vnida.

Era su Cuerpo vn Fenix renaciendo de la ho- VI.  
guera. La Latina: *Et Pater, & Proles ego.*

*La Castellana.*

Oy Hijo; si Padre ayer.  
Mas Fenix ayer, y oy  
Toda mi familia soy.

Pintòse vn iman à vn lado, vna abuja nauti- VII.  
ca à el otro, y la Guadaña mortal en medio, pre-  
tendiendo dividirlos. La Latina: *Obstando fauet.*

*La Castellana.*

Aun mas vnidos estàn  
Al mortal golpe severo,  
Que en la Guadaña el azero,  
Dà mas esfuerço al iman.

Cortaba vn Genio el Ayre con el nudo Gor- VIII.  
dio en las manos; de quien dos lazos que pen-  
dian, segaba con la segur mortal vn esqueleto;  
pero el nudo bolaba intacto en manos de el An-  
gelillo al Cielo. La Latina: *Nec Mors.*

*La Castellana.*

Lo viviente, no lo amante  
Cortò la Muerte de el nudo.  
Mas desatarle no pudo.

- IX. ... Fallecia vna Palma en la tierra seca, y marchita, viendo otra que florida, y bella la elevaba al ayre vn Genio en sus brazos. La Latina: *Longinqua iacet.*

*La Castellana.*

Para morir la Real Palma,  
Le fue bastante dolencia  
De la Consorte la ausencia.

- X. Pintaronse dos flores de Amaranto, que inclinadas à vn estanque de agua rejubenecian. La Latina: *Madesactus aqua reviviscit.*

*La Castellana.*

Si los marchitó la Muerte,  
En nuestro amante quebranto:  
Los rejubenece el llanto.

- XI. Notavase la Muerte, podando con la segur, de vn arbol opimo dos flores hermosas. La Latina: *Sed miseria ante diem.*

*La Castellana.*

Que fruto, sino es de horrores,

(O tirano Agricultor!)

Han de esperar tus rigores,

Si en sus lozanos verdores,

Siegas de el arbol la flor.

- XII. De dos rosas abraçadas de el calor de el Sol, que se veia en el medio dia; las hojas iban cayendo en vn pomo de olor. La Latina: *Non perit odor.*

*La Castellana.*

Aunque han perdido el aliento;  
 No en su virtud su fragancia,  
 Que aun dura immortal en Francia.

Un Ciervo ( à quien amenazaba matar vn  
 esqueleto ) venia herido de muerte de vna fle- XIII.  
 cha , que llevaba atravesada por el corazon , dis-  
 parada de vn Cupido, que se veia en el ayre. La  
 Latina : *Vicit , & superos amor.*

*La Castellana.*

Tarde llega tu amenaza,  
 Que yo yà he muerto al dolor  
 De el ausencia , y de el amor.

Pintòse vn Sepulchro con varias labores ; y XIV.  
 huecos ; y en el principal de en medio , vn nido  
 de dos Palomas ; que se estaban arrullando. La  
 Latina : *Sub rupe securi.*

*La Castellana.*

Para que otra vez la Muerte  
 No desenfaze lo vnido,  
 Han eternizado el nido.

Un Laurel frondoso , de quien algunos co- XV.  
 golloos estaban arrojados en la tierra ; dos desga-  
 jados , vno à la diestra , y otro à la siniestra ; da-  
 ba lugar à vn renuevo pequeño , que brotaba en  
 medio ; sobre el qual vna mano que salia de el  
 Cielo , ponía vna Corona. La Latina : *Ad maio-  
 rem maior.*

*La Castellana.*

Tanto desvelo (ò Señor)

Tanto escoger, y apartar,

Sin duda es quererle dàr

A vn Gran Rey, Gran Sucessor.

XVI.

Mostravanse en vn Cielo dos corazones enlazados sobre vna Pyra luciente. La Latina: *Nunc melior.*

*La Castellana.*

Aora que estàn en el Cielo,

Serà mas dulce la vnion

De su comunicacion.

XVII.

Un Arbol cortado, y à su tronco atadas dos Palomas, que porfiaban à bolar al Cielo, y vna Guadaña, cortando el lazo que las impedia. La Latina: *Elevor dum segregor.*

*La Castellana.*

Verdad es que corta, y hiere,

(O Muerte) tu indignacion,

Mas libra de la prision.

XVIII.

En vn Solio Real se veian dos Coronas en dos fillas, Cetros, y varios despojos de banderas, cajas, trompetas, y armas, y vna antorcha, que estando alumbrando todo esto, el soplo de vna calabera, la apagaba. La Latina: *O Regnorum Magnis fallax fortuna bonis.*

*La Castellana.*

De que sirve honra adquirida,

Beldad summa; valor fuerte,  
 Si quando llega la suerte  
 Entonces falta la vida.

A vna culebra enroscada, con la cabeza coronada como guardandola, atrabesaban diferentes faetas, varios trozos de su cuerpo. La Latina:

XIX.

*La Castellana.*

Aunque en tus miembros herida

Francia, llore tu Grandeza,

Como guardes tu cabeza,

Segura tienes tu vida.

Pintaronse dos fanales hermosos de vidrio con vn esqueleto en medio, que sacaba de ellos dos antorchas encendidas. La Latina: *Ut luceant,*

XX.

*La Castellana.*

No las pretendo extinguir,

Sino es las quiero mostrar

Que antes fue transparentar;

Però aora serà lucir.

Una Vrna Sepulchral tenia encima vna concha de nacar entreabierta, y en ella vna perla, y cerraba la concha vna mano de vn Genio. La Latina: *Abscensione securâ.*

XXI.

*La Castellana.*

De la Perla de Saboya,

Para vivir mas segura:

Fue concha la sepultura;

Dos

XXII. Dos exhalaciones hermosas , bolando en vna noche muy obscura. La Latina : *Cito disolvat.*

*La Castellana.*

Fue poco lo que duramos;  
 Pero mucha edad vivimos,  
 Pues mucho en poco lucimos.

XXIII Pintaronse dos Reloxés de polvo encima de dos mesas , y arriba vna campana , y vna mano de vn esqueleto , con el martillo levantando para dár en ella. La Latina : *Convocat omnes.*

*La Castellana.*

Como es tierra aun lo mas noble,  
 Así que el polvo pasó  
 La hora fatidica dió.

XXIV Una tierra se advertirá arada , y barbechada , como para esperar la siembra , y vna muerte que de vn regazo de Purpura en que se veían Coronas , y Cetros iba arrojando granos de trigo à la tierra. La Latina : *Spes altera vita.*

*La Castellana.*

Si estas dos espigas bellas  
 La muerte las enterrò,  
 Como granos los sembrò,  
 Paramacer como Estrellas.

XXV. Pintòse vna mesa , y en ella escribiendo vna mano con su pluma , y encima de la mesa vna calavera sobre dos Lirios marchitos. La Latina : *In*

*effrentio loquor.*

*La*

*La Castellana.*

Tanto estrago, y tan violento,  
 No ha menester por lo extraño,  
 Que le explique el desengaño,  
 Si se escribe el escarmiento.

Veíase vn Olmo, y vna Yedra que le abra-  
 zaba, y vna segur, que de vn golpe cortaba à **XXVI.**  
 ambos igualmente. *La Latina: In vnum reducti.*

*La Castellana.*

Tan para en vno nacieron,  
 Que ni vn año, se llevaron,  
 En corta edad se juntaron,  
 Y de vn golpe fallecieron.

Era su empreña vn Mar, y en él navegando **XXVII.**  
 viento en popa vna náve en forma de Sepulchro,  
 con flamulas, y gallardetes negros, y de Piloto  
 la Muerte señalando en la opuesta margen el  
 Puerto resplandeciente. *La Latina: Hic optata*  
*quies.*

*La Castellana.*

Estos dos Reales Amantes  
 No ha de dezirse que han muerto,  
 Sino es que han tomado Puerto.

Pintose vn Sol, y vn Icaro volando al rede- **XXVIII.**  
 dedor, y ya desplumandose las alas. *La Latina:*  
*Gaudet: & pareat.*

*La Castellana.*

Como Yo goze de el Sol,

Que

Que amè , y servi en otra esfera;  
Que importa que cayga , y muera.

XXIX. Era vn Relox de Sol , y por abuja vna Lis  
señalando con la sombra la hora , y el Sol en el  
medio dia. La Latina: *Et Lumine , & vmbra.*

*La Castellana.*

Mas su perdida se advierte  
Mientras mas el Sol se exalta,  
Pues señala de essa suerte,  
Con la sombra de su muerte  
A qualquier hora su falta.

XXX. De vn corpulento Cypres vna mano desga-  
jaba la mitad , y la otra mitad estaba para caer.  
La Latina: *Divisus pereo.*

*La Castellana.*

Como he de vivir , si alebe  
Mortal en justa invasion  
Me divide el coraçon?

XXXI. Ofreciase à la vista vn mar borrascoso , y el  
Orizonte asimismo de tempestad , y dos Del-  
phines , júgando sobre las aguas. La Latina: *In  
adversis exultant.*

*La Castellana.*

El daño es para nosotros,  
Que paz , gloria , y compañía,  
Para ellos es alegría.

XXXII. Pintòse vn Orbe opaco , mantenido en dos  
columnas, que le servian de polos , ò ejes. La La-  
tina, *In labore equalitas.*

*La*

*La Castellana.*

La Esphera de tantos males  
 En dos Hermanos perdidos  
 Sufren dos pechos Reales,  
 Y es dicha sentir iguales,  
 Para tolerar vnidos.

## CAPITULO IV.

*EXECVTANSE LAS HONRAS , Y SE RE-  
 fieren sus ceremonias , y solemnidad , y los  
 concurrentes à este melancolico  
 Acto.*

**E**Stando todo dilpuesto, y aviendo dado avi-  
 so el Condestable de no faltar cosa alguna  
 para la celebridad de esta Magestuosa Funcion,  
 como su Magestad le tenia ordenado lo executa-  
 se ; para con esta noticia poder elegir el dia , fue  
 servido señalar los diez y ocho , y diez y nueve  
 de Agosto , para las Visperas , y el Funeral ; y  
 afsimismo , por decretos aparte , las horas en que  
 se avian de empezar , y el sitio en que sus Mage-  
 stades avian de afsistir ; que fueron , para las Vis-  
 peras las quatro de la tarde ; para el dia de la ce-  
 lebridad de las Honras las ocho de la mañana ; y  
 para la afsistencia de sus Magestades la Tribuna  
 que està en aquella Iglesia , enfrente del Altar de

Nuestra Señora de Guadalupe : con cuya declaracion , y aviendose expedido las ordenes que el Condestable propuso , assi las que tocaban à la Real Casa , como las pertenecientes à Tribunales , señores Obispos , y demàs concurrentes , llegó la tarde del dia diez y ocho de Agosto , en que manifestando el Templo el funebre aparato de su melancolica belleza , diò à entender , que aun tiene la hermosura imperio que establecer en el horror ; la capacidad de la Iglesia de S. Geronimo es tanta , que aun siendo los adornos muchos , y vnidos , se gozaban distintos , como si estuviessen separados ; y assi despues de vencida la resistencia de las Guardias , que defendian la impaciencia de la multitud ; los que logran la entrada , gozaban sin embarazo lo que les avia conquistado su diligencia.

Era el Tumulo vn etna de luces , vn artificioso bolcan , de quien derramadas hasta el suelo las Centellas , y amontonadas en la cumbre las llamas ; hazian creer que aquel vistoso monte de jaspe , y plata , ambicioso de dilatar sus incendios , avia rebentado por tantos poros quantas antorchas le rodeaban ; consumiendose por establecer su lucimiento : eran innumerables , y todas de cera blanca , à quien la ceremonia de aquel dia avia afeytado el semblante con la sobrepuesta amarillez ; y con estas hazian brillante

consonancia , las que ardian iluminando las paredes de la Iglesia , el Portico , y los espacios que dexaban los Geroglificos, y escritos.

En el plano de la Iglesia se formò con las vallas que servian de respaldo à los bancos, las lineas que debian ocupar los Consejos, pintados en ellas los Escudos de Armas que à cada vno le pertenecia , y cubiertos los asientos de bayetas negras.

Descendiendo las gradas del Altar Mayor à mano derecha estaba la silla rasa que debia ocupar el Condestable , Mayordomo Mayor ; que era de terciopelo negro , con galones de oro , y contiguo à ella se seguia el banco de los Grandes , cubierto de luto ; desde cuyo extremo (con algun espacio de separacion ) empezaban los de los Consejos.

El ambito que se contenia entre el banco de Grandes , y la pared , fue el sitio que ocupò la Casa del Rey , sus Gentiles Hombres de Boca, y Casa.

Despues de fenecida la linea de los bancos de los Consejos , por la parte opuesta , se seguia el que debian tener los Embaxadores ; y más àzia el Colateral el de Confessores, Capellanes de Honor , y Predicadores del Rey.

Cerraba desde este sitio el espacio que quedaba hasta rozar con la vltima grada del Presby-

terio, el banco de los Mayordomos del Rey, que caía enfrente de la silla de el Mayordomo Mayor.

En la capacidad que permiten los costados, y frente de el Altar Mayor, en el de la Epístola estaba la silla del señor Patriarca que avia de hazer el Oficio; y al del Evangelio el banco para los señores Obispos; à la derecha de la silla del señor Patriarca se puso de frente otro banco pequeño para los Capellanes del Rey que avian de asistir revestidos.

La Musica de la Real Capilla ocupò el Coro, donde con sonoros lamentos, y dulces cromaticos, vertiò al ayre, embueltos en armonías los gemidos, à que provocaba vn acto tan sensible.

Dispuesto todo asì, y siendo las quatro de la tarde, que era la ora destinada por su Magestad, como vè referido, y la que avia à los Grandes, y Casa Real participado el Condestable, y à los Tribunales, y demàs Ministros, el señor Conde de Gramedo; fueron acudiendo à la celebridad de las Visperas los Consejos en sus coches, con acompañamiento numeroso de Ministros Inferiores à Cavallo, con sus lutos; cuyo respetoso concurso llegaba acompañando al Consejo que le tocaba à pie, desde donde dexaban los coches, hasta su asiento, y se bolvian à salir por no tener destinacion en la Iglesia.

Entrò el primero el Real, y Supremo Consejo de Castilla, que acupò el lugar prime ro, con su Governador el Exc. señor Don Francisco Ronquillo y Brizeño, Conde de Gramedo, Cavallero del Orden de Calatrava, y los Ministros siguientes. D. Juan Ramirez Baquedano, Marquès de Andia, Cavallero del Orden de Calatrava. D. Francisco de Aranda y Quintanilla, Marquès de Aranda, Cavallero del Orden de Santiago. D. Pedro Colon de la Reatigui, del Consejo, y Camara, Cavallero del Orden de Alcantara. Don Juan de Lofada, Conde de Valdelaguila, del Consejo. D. Pasqual de Villacampa, del Orden de Montesa. D. Lorenço Matheu, del Orden de Santiago. Don Lorenço de Morales. Don Marcos Sanchez Salvador, del Orden de Calatrava. Don Candido de Molina. Don Gregorio de Mercado. Don Francisco de Arana. Don Garcia Perez de Araciel, del Orden de Santiago, que fue con el Consejo de la Inquisicion. Los Alcaldes de Casa, y Corte, Don Melchor Prous. Don Joseph Llopiz. Don Diego Pellicer, del Orden de Santiago. Don Francisco Gobeo. Don Bruno de Salcedo. Don Luis de Alarcon. Don Ambrosio Bernal. Don Francisco Ceferino del Villar: Y de estos los que fueron de Capilla, asistieron en pie, à el lado siniestro del Tumulo, como es costumbre en semejantes funciones.

Siguiòse el Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisicion, del qual fueron los Ministros siguientes. El Illustrisimo, y Reverendissimo P. M. Fr. Froylan Diaz de Llanos, electo Obispo de Avila. El Lic. Don Pablo Moral y Texada. El Lic. Don Garcia Perez de Araciel. El Lic. Don Juan de Camargo y Angulo. El Lic. Don Santiago Diaz Hidalgo. Don Diego Teran, Secretario. Don Martin de Aguirre, Alguacil Mayor.

El Exc. señor Marquès de Mancera, por el impedimento de sus muchos achaques, y edad crecida, no pudo venir con el Supremo Consejo de Italia, de quien es Presidente; pero de èl estuvieron los Ministros siguientes.

El Marquès de la Rosa. Don Antonino Jurado, Regente por Sicilia. Don Vicente Perez de Araciel, Regente por Milàn. El Condè de San Roman, Consejero. El Marquès Capeccelatro, Consejero. El Marquès de Argensola. Don Joseph de Marimon. Don Martin de Sierra Alta, Secretario de la Negociacion de Sicilia. Don Francisco de Castejon, Secretario de la Negociacion de Milàn. Don Pasqual de la Sala, Secretario de la de Cerdeña. Don Justiniano Justiniani, Alguacil Mayor.

El Real, y Supremo Consejo de las Indias, entrò con su Presidente el Exc. señor Conde de

Frigiliana. Don Alonso Carnero, Cavallero del Orden de Santiago. Don Alonso Perez de Araciel, Togado. Don Antonio de Oms y Santa Pau, Gentil Hombre de la Camara. Don Manuel de la Cruz Hahedo, Cavallero del Orden de Santiago, Togado. Don Manuel de Mieses y Arias. Don Miguel Calderon de la Barca, Togado. El señor Marquès de Miana, Cavallero del Orden de Santiago. Don Francisco Xavier de Goyeneche, Cavallero del Orden de Santiago, Thefore-ro de dicho Real Consejo. Don Nicolàs Manrique de Lara, Togado. Don Juan de Ojalora Bravo de Laguna. El señor Conde de Adanero, Cavallero del Abito de Santiago. El Exc. señor Don Manuel de Silva, Gentil Hombre de la Camara. Don Joseph de Munibe, Cavallero de el Orden de Calatrava. Don Diego de Zuñiga, Cavallero del Orden de Santiago. Don Joseph Augustin de los Rios, Fiscal de dicho Real Consejo. Don Bernardo Tinagero de la Escalera, Secretario del Consejo. Don Francisco Justiniano, Alguacil Mayor de dicho Real Consejo.

El Consejo de las Ordenes entrò con su Presidente el Exc. señor Marquès de Bedmar; y los Ministros siguientes. Don Pedro Nicolàs de Orellana de la Orden de Calatrava. Don Alonso de Torralba del Orden de Calatrava. El Illustrissimo señor Don Luis de Salcedo, y Azcona, Ca-

vallero de la Orden de Calatrava, electo Obispo de Coria. Don Francisco de Leon y Luna, Cavallero de la Orden de Santiago. Don Vicente Monferet y Crespi, Cavallero, y Theforero General de la Orden de Montesa. El Conde de la Vega del Pozo, Cavallero de la Orden de Calatrava. Don Diego de Roxas, Cavallero del Orden de Calatrava, Fiscal del Consejo. Don Joseph de Espejo, y Molina, Cavallero, y Fiscal de la Orden de Santiago, y de la junta de Apostento. Don Joseph de Brizuela, Cavallero, y Procurador General de la Orden de Alcantara. Don Esteban de Lastiri, Cavallero de la Orden de Santiago, Theforero General del Consejo, y de la junta de Cavalleria.

El Consejo de Hazienda entrò, con los Ministros siguientes. El Marquès de la Olmeda, Cavallero del Orden de Santiago. El Conde de Moriana, Cavallero de el Orden de Alcantara. El Marquès de Montemolin, Cavallero del Orden de Calatrava. Don Antonio de la Vega Calo. Don Luis de Baldès, Cavallero del Orden de Santiago. El Conde de Iban Grande, Cavallero del Orden de Alcantara. El Marquès de la Floresta. El Marquès del Bosque, Cavallero del Orden de Montesa. Don Joseph de Arce. Don Juan Antonio Gutierrez de Carriazo, Cavallero del Orden de Santiago. Don Bartholomè Antonio

Badaràn de Ósinalde , Cavallero del Orden de Calatrava. Don Sebastian Garcia Romero , Fiscal. Don Bartholomè Lopez de Mesa. Don Juan de Riaño , Cavallero de el Orden de Santiago. Don Alonso Laynez de Cardenas. Don Antonio Romualdo de Lara. Don Pedro Mesones. Don Bartholomè de Sierra. Don Albaro Joseph de Castilla Fiscal. Don Manuel Antonio de Azebedo , Fiscal de Millones , Cavallero del Orden de Calatrava. Don Joseph Alonso de Paramo , Cavallero de el Orden de Catrava. Don Francisco Antonio Liaño, Cavallero del Orden de Calatrava. Don Joseph de Sancha y Ayala. Don Manuel de Villordan. Don Joseph Antonio de Mulsa. D. Fernando Manuel Fernandez de Cordova , Cavallero del Orden de Alcantara. Don Thomàs Carranza , Cavallero del Orden de Calatrava. D. Vicente Manuel Pinilla, Cavallero del Orden de Santiago. Don Juan Francisco Faxardo , Fiscal, Cavallero del Orden de Santiago.

Siguióse el Consejo de Cruzada, cerrando la linea , con los Ministros siguientes. El Ilustrisimo señor Doctór Don Francisco Rodriguez de Mendarozqueta y Zarate , Arcediano de Madrid , Dignidad de la Santa Iglesia Primada de las Españas en la Ciudad de Toledo , y Comisario Apostolico General de la Santa Cruzada. Don Manuel de la Cruz Hahedo, Cavallero del

Orden de Santiago ; Assessor por el de Indias. D. Andrés de Villa-Mayor y Morales, del Orden de Santiago, Contador Mayor. D. Juan Esteban Odon, Consejero reformado. D. Diego Abarca Maldonado, Consejero, y Contador Mayor. D. Juan Saenz de Viteri, de el Orden de Santiago, Teniente de Gran Chanciller. D. Juan Blasco de Orozco, Cavallero del Orden de Calatrava, Fiscal de dicho Consejo. D. Juan Antonio de Quadros, del Orden de Santiago, Secretario de el Consejo. D. Juan Bermudez Altamirano, de el Orden de Santiago. D. Joseph de Navas, Teniente de Alguacil Mayor. D. Francisco Portell, Assessor por el Consejo de Castilla, no asistió por enfermo, y el Conde de Torre-Hermosa, de el Orden de Calatrava ; por estar ausente.

Al banco de Capellanes de Honor, y Predicadores de su Magestad asistieron los siguientes: los dos Confessores del Rey, y Reyna. D. Juan de Aldama, que hazia oficio de Receptor. D. Fr. Miguel Cifre. El Doct. D. Francisco Salgado. D. Juan Domingo Elcius. D. Pedro de Castro. D. Antonio Lujan. D. Felipe de el Barrio. D. Melchior Barbero. D. Diego Valdivia. El Reverendissimo P. Fr. Francisco Blanco de el Orden de Santo Domingo. El P. Martin de Raxas, de la Compañia de Jesus. Fr. Manuel Garço, de Santo Domingo. Fr. Pablo de San Nicolàs, de S. Gero-

nimo. El P. D. Andrés de Hortigosa, y D. Eugenio de S. Basilio. Fr. Francisco Briones de los Premostratenses. Fr. Pedro de la Hoz, de los Augustinos. Fr. Bernardino de Madrid, de los Capuchinos. Fr. Diego de Castejon, de S. Benito.

El Eminentísimo señor Cardenal de Iudice, Arçobispo de Mon-Real, è Inquisidor General de España; estuvo en el lugar, y la forma que su Eminencia tocaba, junto al Tumulo à el lado de la Epistola.

En el Banco de Prelados, concurrieron el señor D. Benito de Ramos, Obispo de Sion. El Illustrisimo señor D. Fr. Julian Cano, y Tobar, Obispo de Vrgel, y el Exc. señor D. Fr. Francisco de Solis, Obispo de Lerida, y el Illustrisimo señor D. Lorenço de Almengual, Obispo de Gironda, del Consejo de su Magestad, en su Real Camara de Castilla, y Governador del Consejo de Hazienda, y sus Tribunales.

En el lugar de Mayordomos estuvieron el señor Conde de Priego. El señor Marquès de Balus, y el señor D. Gaspar Giron, Cavallero del Orden de Santiago, y Presidente de la Real Junta de Apolento, este Cavallero tuvo aquel dia (desempeñandole con el garbo, y acierto que siempre) el encargo de toda aquella magnifica, y bien ordenada funcion.

En el banco de Grandes estuvieron los señores

res siguientes, que se fueron sentando conforme fueron llegando, sin preferencia, ni antelacion; pues donde es cada vno lo mayor, ni puede aver segundo; ni primero; y así se refieren, como dà de sí la casualidad: fueron los Exc. señores Duque del Infantado, Duque de Arcos, Marqués de Laconi, Duque de Montalto, Marqués de el Cárpio, Duque de Baños, Marqués de Priego, Marqués de Castel-Rodrigo, Conde de Baños, Conde de Santisteban, Conde de Altamira, Duque de Sessa; Duque de Montellano, Marqués de Castro-Monte, Conde de Lemus, Conde de Peñaranda; Duque de Sotomayor, Duque de Abrantés, Conde de Monterrey, Conde de Oñate, Duque de Atrisco, Marqués de Quintana, Duque de Jubenazo, Duque de Abre, Duque de Gandia, El Principe de Santo Bono, El Marqués de Aytona, El Duque de Medina-Sydonia, El Conde de Maceda, El Duque de Populi; y el Condestable; con quien entrò la Casa del Rey.

Los señores Marqués del Fresno, y Duque de Híjar, no asistieron, el primero por hallarse enfermo, y el segundo, por no aver hecho todavia la funcion de cubrirse.

La Casa del Rey, compusieron los Cavalleros Gentiles Hombres de Casa, y Boca siguientes: Gentiles Hombres de la Boca D. Francisco

Maria Piquinori. D. Juan Alonso de Moxica, se-  
 ñor de la Villa de Aravayona de Moxica; Re-  
 gidor perpetuo de la Ciudad de Salamanca, y  
 Cavallero de su Magestad. D. Alonso Antonio  
 Alemán, Cavallero del Orden de Santiago, Te-  
 niente de Alcayde del Real Sitio del buen Reti-  
 ro. D. Francisco de Soto y Guzman, Cavallero  
 del mismo Orden, y Marqués de Torre-Soto. D.  
 Pablo Samaniego Montemayor y Cordova, Ca-  
 vallero del mismo Orden, señor de Robediño  
 de Santo Domingo, Alguacil Mayor de Millo-  
 nes perpetuo de la Ciudad de Cuenca, y su Par-  
 tido. D. Joseph de Espejo, Cavallero Fiscal del  
 Orden de Santiago, Procurador, y Agente Ge-  
 neral de los Reynos de Castilla, y Leon, y de la  
 Junta de Aposento. D. Francisco de la Palma. D.  
 Francisco Hermenegildo de Santian. D. Francis-  
 co de la Rivilla. D. Fernando Antonio de Salce-  
 do Cuero y Tapia, Cavallero de el Orden de  
 Santiago, Varon del Castelar, en el Principado  
 de Cathaluña. D. Juan Belarquez, y Gaztelu,  
 Cavallero del mismo Orden. D. Domingo Joseph  
 de Zetina, Cavallero del mismo Orden, y se-  
 gundo Teniente de las Reales Guardias de Infan-  
 teria Española. D. Francisco Antonio de Neba-  
 res y Santoyo. D. Isidro Gazma de la Puente, Ca-  
 vallero del Orden de Calatrava, y Marqués de  
 Pesadilla. D. Pedro de Bergara, Cavallero de el

Orden de Santiago. D. Joseph Sanz de Vitoria, Cavallero del mismo Orden. D. Pedro Joseph de la Vega. D. Juan Viteri, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Cruzada, y Teniente de Gran Chanciller. D. Gabriel de Quijada, Theforero del Theforo de la Orden de Santiago. D. Joseph Colona. D. Balthasar Pantoja, y Roxas, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo, y Procurador General de la Ciudad de Toledo. D. Geronimo Laso, Cavallero de la misma Orden, señor de las Villas de Santuy, y Belilla. D. Bartholomè de Castro, y Texada. D. Juan del Pèso, Cavallero del Orden de Calatrava. D. Joseph Brizuela, Cavallero de el Orden de Alcantara. D. Gaspar Manuel de Legasa Ojeda Ruiz de Vallejo, Cavallero del Orden de Santiago, señor del Castillo, y Casa Infançona de su apellido. D. Jacobo de Flon y Zurbaràn, del Tribunal de la Contaduria Mayor de Quentas, y Administrador General de las rentas del Tabaco. D. Cosme Abaunza, Regidor perpetuo de Madrid, y de la Contaduria Mayor de Quentas. D. Juan de Morales, Cavallero de el Orden de Santiago, Regidor de Madrid, y Oficial de la Secretaria de Sicilia. D. Diego de Arce y Campero, Cavallero del Orden de Calatrava, y Regidor perpetuo de Madrid. D. Juan Antonio Carbellido, del mismo Orden, Regidor perpetuo

tuo de Madrid , y señor de la Casa , y Castillo de su apellido , Villas de Melezna , y Cadafresnas , Vizcondé de Bergas de Sambinoch. D. Francisco Ter de los Rios , Cavallero del Orden de Santiago , Regidor perpetuo de Madrid , y Cavallero de la Reyna Nuestra Señora. D. Carlos de Villaloz y Lofada , Cavallero del mismo Orden , y Procurador General de Madrid. D. Manuel de Pellizer , Cavallero del Orden de Santiago , Ballet , Serbant , y Theniente de Comissario General de la Infanteria , y Cavalleria de España.

Gentiles Hombres de la Casa , D. Nicolàs de el Montijo , Cavallero del Orden de Santiago. D. Antonio de Albellaneda , Theniente de Alguacil Mayor del Consejo de Italia. D. Francisco de Alzedo , Cavallero del Orden de Santiago , y Regidor perpetuo de Madrid. D. Miguel de Toledo Roa Castillo y Maza , señor de la Cabaña de Vilches. D. Manuel de Avila , de los Cien continuos Hijos Dalgo de Castilla , Guardia antigua de su Magestad. D. Augustin de Aguilar S. Gil y la Justicia , Cavallero del Orden de Santiago. D. Juan de Balderrabano. D. Pedro Francisco Loly. D. Fernando de los Rios y Salmieron. D. Manuel Azañon , del Orden de Santiago. D. Joseph de la Escalera , Cavallero del mismo Orden , Montero de Camara , y Cavallerizo de el Rey Nuestro Señor. D. Gregorio de Herrera.

Cavallero del mismo Orden. D. Antonio Zamora, Oficial de la Secretaria de la Nueva España. D. Antonio de Leon. D. Manuel de Soba. Don Jacome Galiany. D. Joseph de Morales.

A los quatro extremos de las dos Tumbas (que cubrian dos riquissimos paños, el vno de felpa, y oro, y el otro de terciopelo, y plata, con almohadas correspondientes, y encima de ellas dos Reales Coronas, y en la de mano derecha vn estoque atravesado, la punta àzia el lado de el Evangelio, y pendiente la banda, con el Sancti Spiritus) tomaron sus lugares los quatro Reyes de Armas, con sus cotas Reales, vnas plenas, y otras distribuidas, entre ellos las de los Inclitos Abuelos de estos altos Principes; y vna grada mas abaxo sus sitios los Maceros de la Real Cavalleriza. Y estando todo à punto; y sonando la hora de las quatro de la tarde, en que sus Magestades (Dios los guarde) ocuparon la Tribuna, que como queda referido señalaron para su asistencia, empezó la Musica à desatar en melancolicas dulzuras el mudo magestuoso silencio, en que hasta alli se avia comprimido à vista del aparato funebre, el dolor, embidioso el ayre de ver llorar el fuego en las antorchas, derritiendo su vida en lagrimas de cera, esforzó en sus cromaticos la desmayada valentia de sus gemidos, desuerte, que compitió à los ojos la tristeza, y trasladò al oido la suspension.

Dichas las Vísperas de Difuntos, para las quales se revistió de Pontifical el Illustrísimo señor Patriarcha de las Indias, començaron los Maytines, cuyas Lecciones, alternativamente cantaron los Capellanes de Honor, y la última dixo su Illustrísima saliendo al Cántico del *Magnificat*, y al *Benedictus*, quatro Pages de su Magestad con hachas: De los Laudes dixo la Oración el señor Patriarcha, teniendo velas encendidas en sus manos los Prelados Grandes, y Consejos; y con ella se dió fin à la función de aquella tarde.

Al otro dia, se celebrò la primera Missa de Pontifical, que se dize del Espiritu Santo, que la cantò à las seis de la mañana el Illustrísimo señor D. Fr. Julian Cano, Obispo de Vrgel, y fueron asistentes los Capellanes de Honor, D. Fr. Miguel Cifre. D. Joseph de Ribas. D. Juan Domingo Elcius. D. Francisco Mellado. D. Pedro de los Cobos, y D. Juan de Aldana: Fennecida esta Missa, se revistió de Pontifical el Exc. señor D. Fr. Francisco de Solis, Obispo de Leri-da, y cantò la de Nuestra Señora: y fueron asistentes, D. Phelipe del Barrio. D. Francisco Salgado. D. Melchor Barbero. D. Gonçalo Escalante. D. Domingo Gabero: y D. Juan de Aldama. Concluida esta Missa, y siendo las ocho y media, y estando todo en la propria forma que la tarde antecedente, y sus Magestades en la Tri-

buna , se revistió de Pontifical , con ornamentos negros el Illustrissimo señor Patriarcha , Arçobispo de Trapifonda , Capellan , y Limosnero Mayor de su Magestad , siendo sus Asistentes , el Doct. D. Pedro de Soria . D. Joseph Rosado . D. Antonio Lujan . D. Pedro de Castro . D. Diego Valdivia . y D. Francisco Catena , para la solemnidad de la Missa de Difuntos , en la qual ; al Evangelio ; al Consagrar , y al Alzar asistieron con achas , y en cuerpo los Pages del Rey , despues de ella dixo la Oracion funebre el Reverendissimo P. Fr. Pablo de San Nicolàs , Predicador de su Magestad del Orden de San Gerónimo ; cuyas relevantes prendas , alta erudicion , y maravillosa doctrina , desempeñaron , como siempre , el gran concepto con que le celebra la fama ; siendo el mismo Sermon que orò ; y va impresso con esta Obra , quien mejor hará lugar à sus aplausos .

Apenas le acabò de perorar , tomò Capa Pluvial , y Mitra , el Illustrissimo señor Patriarcha , y los quatro señores Obispos ; y fueron guiados al Feretro por D. Juan Antonio de Cisneros , Maestro de Ceremonias de la Real Capilla , que los puso en los quatro angulos , subiendo cada vno de por sí , acompañado de dos Capellanes de Honor ; y aviendo tomado sus puestos se pusieron en pie , sin Mitras , cantando la absolucion el señor Patriarcha ; empezó los responsos la Musica ,

ca, fumizando la Tumba, y diciendo la correspondiente Oracion del primero, *Vt in Rituale*, el Illustrissimo señor Obispo de Vrgel; la del segundo, el Exc. señor Obispo de Lerida, la del tercero el Illustrissimo señor Obispo de Sion; y la del quarto, el Illustrissimo señor Obispo de Gironda: y despues de los quatro, aviendoseles repartido à los Grandes las velas, que encendidas, y en pie tuvieron en las manos todo el triste, harmonioso lamentò de la Real Capilla plena entonò el Responso vltimo, diciendo la Oracion, y repitiendo el Aroma, el Illustrissimo señor Patriarcha, con que finalizò la sumptuosa, augusta, triste, y piadosa funcion.

Aviendo nacido para el imperio, y vuestras virtudes (ò almas generosas) mereciendo esphera mas capaz que la de vna terrena Monarquia, aunque fuesen sus limites los Orbes; aora si, que sin los lazos de vna caduca humanidad, que os oprimia, dexareis ver el magnanimo esplendor que os ilustraba: Y vosotras, que fuisteis las delicias de la Francia, de España la confianza; del mundo el respeto, y del Cielo el cuydado, en la alta colocacion; en que os habrá puesto el exercicio de vuestra religiosa perfeccion, podreis retribuir los mismos atributos à los propios objetos, siendo al Cielo, à España, à Francia, y al Mundo, delicia, cuydado, respeto, y confianza. Ba-

*Declama el Autor*

tid, pues, las alas venturosas, y desechando el polvo, bien que Augusto, volad à vestir la eterna purpura, que ni el tiempo gasta, ni la edad desluze; y en el bago Trono de tantos congelados suspiros de las infinitas Almas de dos Imperios que por entrambos gimen; subid à los alcazares de la Gloria, segun por vosotros lo exclaman, y suplican al Supremo numen de la Clemencia, siendo la ofrenda principalissima à logro tanto las preciosas lagrimas los fervorosos ruegos de nuestros amantissimos Soberanos Monarchas Philipo, y Maria Luisa. Admitid destes dos, igualmente interessados, magnanimos, y finos Consortes, las Oraciones ardientes, los honores magestuosos, los aromas fragrantés, y las lagrimas tiernas, con que acompañando la piadosa oblacion de los sufrágios, os conquisten otro mayor dominio, que el que injusta os arrebatò en la tierra la infaciable enemiga de los hombres: à quien se puede preguntar con el Propheta, *Vbi sunt Principis gentium?* Si bien que tanta Pompa, tanto poder; tanta expectacion, y tanta gloria reducida al humo, al polvo, à la ilusion, al nada de esse funebre pavoroso monumento, mudamente me dizen, que à èl solo, lo puedo preguntar, y èl solo responderme de esta fuerte.

Baruch cap. 3. n.  
26.

# CANCION.

**V**olcan , en tanto Rayo dividido,  
 Humo , en tantos cendales condensado;  
 Incienso , en tanta nube desatado,  
 Clamor , en tantos ecos esparcido;  
 Temor , affombro, admiracion, gemido;  
 Que dize , en dolor tanto,  
 El perfume , la luz , la sombra, el canto,  
 Con que otra nueva Poblacion de el viento,  
 Oraculo mental de su elemento,  
 Su congregada pena;  
 Habla sin voz , pues mudamente suena?  
 Què dize ? Essa , que Maquina Gigante  
 Sube à oponerse al Sol , triste , y luciente;  
 Vestido de Cenit el Occidente,  
 Abyfmo , à quien ciñò ropa flamante:  
 Llore el motivo de su mal , ò cante,  
 Sus miseras querellas;  
 Pues si brota por lagrimas centellas;  
 No pocas son las que me inducen ciego;  
 Y si canta con silabas de fuego,  
 Bastantes ecos al ambiente adusto,  
 En clausulas de àrdor., vierten el fusto:  
 Mas ay , dolor ! que aquella Incripcion durà;  
 Dura dos vezes, por el jaspe, y ella,  
 Gime , ò suspira. Tèn la humana huella,

Lloraràs el Valor , y la Hermosura.  
 Marte , Venus, Amor , y Sepoltura,  
 En quatro voces dize.

Marte, por Luis , el Heroe mas felice:

Venus por Adeleida , Beldad rara;  
 Amor, porque ni aun muertos los separa;  
 Y Sepoltura , porque viudò su aliento  
 Casi la Cuna , y siempre el Monumento..

**A** qui yace la Francia, pues que yace,  
 Primogenita luz , que se obscurece:  
 Aqui fallece España , pues fallece,  
 Valor que muere , de dolor que nace::  
 Aqui Saboya espira , pues deshace,  
 Abrego el mas violento,  
 Pompa fragrante , que ilustraba el viento,  
 Azuzena: Real de Augusto Lirio;  
 De quien vergel , de oy mas , el alto Impirio,  
 Fecunda en luzes , renaciendo bellas;  
 Hojas crecerà ? No ; brotarà Estrellas..

**D** . fde donde de Alcides los Altares,  
 Fin à la tierra hallaron , ponderosa,  
 Hasta la Cuná de la Cypria Diosá,  
 Lloran con los dos ojos de ambos mares;  
 Sus Dioses Tituláres,  
 Italia, Francia , España, el Mundo, el Cielo..  
 O arrebatado , O pavoroso buelo!  
 Quantos Imperios , quantos estremece,  
 Sol, que à esfuerços de luz ; desaparece!

Astro vno , y otro , à cuya fuga errante,  
 Mudan tanto el semblante,  
 Los Orbes , quanto oy dia  
 De vna tristeza , dista vna alegria:  
 En que bañado el Mundo , espero solo  
 Hymnos à Jove , Canticos à Apolo:  
 O como lo dudò , quien oy previene  
 Lyra de Orfeo , à voz de Melpomene!  
 Mas à ti solo , Amor , à ti es debido,  
 ( Pues viviendo por ti , por ti murieron )  
 Cantar Honores , de los que aun quisieron  
 Dexar de ser de el modo que avian sido:  
 No yà , las negras ondas de el olvido  
 Cueste alcanzar su gloria  
 A quien se la construye en su memoria:  
 Pues su objeto presente,  
 O bien inanimado , ò bien viviente,  
 Tanto de su torrente se olvidaron,  
 Que antes de que naciessen , le passaron.  
 Cancion , pues de rál suerte,  
 El tenebroso oficio de la muerte  
 Roba el amor à la que triumpho tanto;  
 Pues le dexas la accion , dexale el llanto:  
 Y aunque yà quede ciego,  
 Lagrimas supla el incessante ruego,  
 Que à emmudecer , y tributar se aplica:  
 Llega à las Aras , calla , y sacrifica.

F I N.

